La metamorfosis en la causa Malvinas y el prototipo Kohen

Category: Recursos de Malvinas
escrito por César Augusto Lerena | 24/10/2024



Por los frutos se conoce el árbol *(San Mateo 7,16 y San Lucas 6,44);* pero, claro, **decía Maquiavelo: «*juzgo imposible describir las cosas contemporáneas sin ofender a muchos*».**

Cuando los ingleses invadieron Buenos Aires el 27 de junio de 1806 la Plaza se rindió sin resistencia al general Beresford. Los porteños, ven marchar triunfantes a rubicundos ingleses, que ocuparon la ciudad sin perder un solo hombre, como una parada militar, sonando clarinetes, gaitas y tambores mientras el pueblo y las autoridades se escondían en las casas y, miraban por detrás de los visillos. En general, no había alegría por la caída del reino español, aunque muchos vecinos se entusiasmaron con la libertad de comercio prometido.

Los oficiales ingleses alternan con las principales familias porteñas y se alojan en sus casas, donde realizan fiestas para homenajear a los invasores. Es frecuente ver a las Sarratea, las Marcó del Pont y, las Escalada, paseando por la alameda

del brazo de los ingleses. Un gesto que hoy realizan unos políticos encantados con tanta genuflexión.

Algunos porteños inician la rebelión, entre ellos Martín de Álzaga -que sería ahorcado en 1812- y Juan Martín de Pueyrredón, junto a los catalanes Felipe de Sentenach y Gerardo Esteve y Llach, que toman contacto con dos compueblanos de Montevideo, Miguel Vilardebó y Cristóbal Salvañach. "*catalán, catalán, no pasarán*"; consigna que es el eje en ambos márgenes del Río de la Plata.

El Cabildo de Montevideo, gobernado por Ruiz Huidobro y los *principales,* acuerdan ir por la reconquista de Buenos Aires y, lo único que se habla en las tertulias y pulperías, es de echar a los ingleses de Buenos Aires y ello ocurre, efectivamente, el 12 de agosto de 1806 cuando se recupera la ciudad.

Pero, nada está claro. El capitán de caballería don Saturnino Rodríguez Peña, mantiene una relación estrecha con los prisioneros ingleses Beresford y Pack, con quienes tiene largas conversaciones y, convence a Liniers -de quién era edecán y confidente- de facilitarles su huida -acompañados del oro- para no ganarse mayores enojos de los británicos y, para ello, les facilita su traslado a la Banda Oriental y, desde allí, hasta Londres.

Esto, no solo los eximió de la horca a estos indignos al regresar a la Bretaña, sino que los recibieron victoriosos. Doscientos años después, "*los Saturnino*" siguen influyendo en la Argentina y asesoran a todos los gobiernos de turno; da igual si son menemistas, macristas, kirchneristas o mileistas, a los que se han agregado también, los embajadores de la Pérfida Albión que, contrario a la creencia generalizada de que los echamos en 1806, siguen expoliando nuestros recursos naturales e influyendo sobre los poderes públicos y privados.

Saturnino ya tenía relaciones con los ingleses desde comienzos

del siglo XIX. En 1804 pertenecía a la logia masónica *Southern Cross* y, al producirse la invasión inglesa, se consideraba *«muy inglés en sus ideas»;* concepto que comparten algunos gobernantes, legisladores e intelectuales de hoy -entre ellos el presidente Milei que ha manifestado su admiración por la criminal de guerra Margaret Thatcher- y, consideraba que por razones políticas y económicas *"debía solicitarse el apoyo de Inglaterra para la emancipación"*; cuestión que sigue vigente en estos días de la Argentina colonizada, donde incluso el gobierno traslada oro a Londres.

A comienzos de 1809, Liniers solicitó la captura y extradición, pero Rodríguez Peña se refugió en una nave inglesa hacia Río de Janeiro donde dependió del apoyo inglés y portugués; recibiendo aportes económicos de John Whitelocke y del Lord Strangford y, la embajada inglesa costeo sus viajes. No hay duda, la injerencia inglesa era y es atractiva y Saturnino un calificado "patriota" pro-británico.

Con sus matices, en la Argentina de estos tiempos, hay especímenes diversos que van, desde sostener "*que las Malvinas son británicas*" (Antón; de Ipola; Filippelli; Gargarella; Iglesias; Kovadloff; Lanata; Noriega; Novaro; Onaindia; Palermo; Sábato; Sabsay; Sarlo; Sebreli; Luis Romero; Sabrina Ajmechet.

Ver [MALVINAS ¿Sarlo, Sábato, Ajmecht y otros, influencers del Reino Unido?]

Y, Marcelo Kohan, este último en forma retardada ya que prometió a los isleños «*un plebiscito sobre la soberanía*»); pasando por *"promover una zona de conservación conjunta de los recursos pesqueros argentinos en Malvinas; el establecimiento de las líneas de base facilitando la demarcación inglesa de las islas y los Acuerdos de Madrid"* (los ex Cancilleres Domingo Cavallo; Guido Di Tella y Susana Ruiz Cerutti, etc.).

Sostener que "*no son un tema central en la relación con los*

ingleses; hay que cooperar con ellos y reeditar el Pacto de Foradori-Duncan" (los Cancilleres Mondino; Ruiz Cerutti; Faurie y el ex Vicecanciller Foradori, entre otros); que *"se tendría que haber cambiado las Islas por vacunas contra el COVID"* (la Candidata a Presidente y Ministra de Seguridad Patricia Bullrich).

Ver **La inmobiliaria de la canciller Diana Mondino tiene un inquilino en el departamento Malvinas**

Los que "*creen que queda bien ser probritánico y actúan como tales*" ("María Belén" Bertie Benegas Linch y varios más); los capaces de ser autores de una ley y luego votar u oponerse a ellas (el radical Mariano Campero, entre otros); los que sostienen *"que las Malvinas serían un fuerte déficit adicional para la Argentina"* (el ex Presidente Mauricio Macri).

Los que "*se suben al carro de los peronistas pero mantienen el statu quo de Malvinas*" (el secretario de Malvinas Guillermo Carmona del fallido gobierno de Alberto Fernández, etc.) y, en términos generales, para todos los mencionados y otros que por razones administrativas omito, que entienden que "*la cuestión Malvinas es poco importante en relación al mantenimiento de excelentes vínculos económicos y, amistosos lazos históricos*" que nos unen a los usurpadores británicos.

Ver **Capaciten al secretario de Malvinas, Antártida, y Atlántico Sur, Guillermo Carmona**
Ver **La secretaría de Malvinas no agarra una sola pelota ante la acción política británica en Argentina**

Omitiendo; que ocupan en forma prepotente 1.639.900 Km2 de territorios continentales, insulares y marítimos argentinos (cinco veces más extenso que el Reino Unido); nos disputan más de 2,4 millones de km2 de la plataforma continental y la Antártida y extrajeron ilegalmente desde 1976 a través de buques extranjeros 12 millones de toneladas de recursos pesqueros argentinos por un valor FOB del orden de los 48.000

millones de dólares y, han iniciado la explotación de recursos hidrocarburíferos cuyas estimaciones son billonarias; por lo cual y, por razones geopolíticas tienen la más importante base militar del Atlántico Suroccidental, pese a la Res. ONU 41/11 (ZPCAS).

Ver La responsabilidad del gobierno sobre la pesca ilegal de los recursos migratorios argentinos en Malvinas y Alta Mar (I)
Ver La ocupación extranjera del Atlántico Sur y la pesca ilegal, sostén de los británicos en Malvinas (II)

Destacamos, que la colonización de Argentina no es solo una tarea de británicos, es fundamentalmente una laboriosa obra de unos cuantos argentinos débiles de nacionalidad y flojos de carácter, que ocuparon y ocupan importantes espacios del poder doméstico.

Están los que se transfiguran; los hábiles para mutar y "borocotizarse"; los trapecistas circenses, donde es posible disfrazarse de payaso y acto seguido domar "con valentía" a viejos leones sin dientes para sobrevivir a los cambios, porque el público como el gobierno se renueva.

Los que son capaces de una metamorfosis jurídica porque esta ciencia los habilita alternativamente a representar a todas las partes; los que cooperan voluntariamente a la espera de ser compensados; los camaleónicos; los personajes de reparto que se destacan por la incapacidad de los destinatarios de sus servicios; los que se ofertan independientes y refieren que "*no soy de acá ni soy de allá*", aun cuando estén en juego los inalienables intereses de la Nación.

También los que previamente consultaban sus iniciativas al "*simpático embajador británico del club del whisky*" Mark Kent, que cansado de intercambiar tuits con miles de cholulos argentinos, supo ganarse -al igual que con algunas señoritas de Buenos Aires de 1806- sus corazones; lo mismo la embajadora "*la promotora turística*" Kirsty Hayes que nos invita a

"conocer nuestros vecinos" los usurpadores; los que "*dicen que con la misma gente se revitalizará el peronismo y se malvinizará*". Don Saturnino, al lado de estos fue un patriota y murió en el exilio perseguido.

A todos estos colonizados; mascarones de proa; transformistas; transversalistas; metamorfistas; mutantes; seductores vendedores de víboras o con osos de Winnie Pooh; relacionadores carnales; cooperadores unilaterales; declamadores seriales; conservadores conjuntos de recursos naturales argentinos; trols, etc. podemos responderles con suficientes fundamentos políticos, económicos, legales, geográficos, históricos, biológicos y éticos. Y, estamos dispuestos a un acalorado debate de ideas si hubiese interés.

Marcelo Kohen

Podríamos referirnos a un centenar de "personajes" que califican en este grupo en mayor o menor medida; pero, nos referiremos a un prototipo, a quien mencionamos en 13 artículos *(ver www.cesarlerena.com.ar)* por sus opiniones inconsistentes, mudables, erróneas. Quien mejor expresa aquello atribuido a Groucho Marx: "*estos son mis principios y si no te gustan, tengo otros*" en la "Cuestión Malvinas".

El Prototipo que analizamos por reunir gran parte de "las virtudes" citadas precedentemente es el abogado-docente Marcelo Gustavo Kohen *(aunque no debiéramos olvidar aquello de "la culpa no es del chancho…)*; un profesor de un oscuro Instituto de la Universidad de Ginebra, cuyo Ranking Mundial de Universidades ocupa el puesto 1913 y, en materia de Excelencia la 2.940; es decir, muy por debajo de la Universidad de Buenos Aires que Milei detesta que ocupa la posición 502 y en Ranking QS Global que evalúa la reputación académica, salida laboral y desarrollo científico logró el puesto 71º.

Ha prestado diversos y contradictorios "aportes" y cuenta con el apoyo de distintos "operadores" en los gobiernos desde

Cristina F. de Kirchner a Javier Milei inclusive *(los que cambian son los gobiernos)* e incluso, fue propuesto fallidamente, por el igualmente fallido gobierno de Alberto Fernández ante la Corte Internacional de Justicia.

Ver [El trasnochado pacto de Mayo en Julio y los «apátridas» y el mar]

Recientemente, ha escrito dos artículos en colaboración con su amanuense Facundo Rodriguez, el pasado 5 de julio "*Malvinas: falacias del Reino Unido*" y el 6 de octubre "*El Archipiélago de Chagos y Malvinas. Un ejemplo*". En el primero refiere a "*El relato de una realidad paralela para justificar los últimos vestigios coloniales es la política que el Reino Unido elige para Malvinas…En declaración del ministro Rutley ante la OEA…(este) mencionó la presencia de observadores…elegidas por el Reino Unido…*".

Sin embargo, fue el propio Kohen quien en 2018 promovió un referéndum en favor de los isleños. Incluso en este artículo refiere a que "*El referéndum no contó con la organización, fiscalización ni el aval de la ONU…*"; como si en el caso que hubiese contado con observadores de la ONU en el plebiscito de unos dos mil isleños británicos, hubiese modificado en algo los derechos soberanos argentinos sobre los archipiélagos que cuentan con el aval de 45 millones de argentinos, plasmados en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional.

Kohen va preparando el campo a su segunda nota y refiere que «*no hubo "libre determinación" cuando (el Reino Unido) expulsó a dos mil mauricianos de Chagos, ni hubo "referéndum de libre determinación" cuando Thatcher devolvió Hong- Kong a China, su legítimo titular*».

Y amplia «*si algún gobierno argentino está dispuesto a utilizar todas las herramientas que el Derecho Internacional, más temprano que tarde, se demostrará que el Reino Unido*

deberá cumplir con sus obligaciones internacionales». Posición que se contradice con otras opiniones previas que viene recomendando a todos los gobiernos. Para finalmente indicar que, *«en Malvinas, la víctima del accionar colonial británico, es el pueblo argentino, privado de determinar libremente una parte de su territorio» y, «expulsar a las autoridades (argentinas) y parte de su población, para luego poblarlo con colonos traídos desde la metrópoli y controlar la política migratoria»*, cuestión esta última, que el propio Kohen -como veremos- les promovía a los isleños en 2018.

Ver [Las políticas sobre Malvinas de los gobiernos argentinos (1982-2024)]

En el segundo artículo, Kohen refiere que el 3 de octubre el Reino Unido y la República de Mauricio emitieron un comunicado conjunto donde aquel reconoce la soberanía de Mauricio sobre el archipiélago de Chagos, por lo cual este docente pretende comparar esa controversia con la Argentina.

A pesar de observar diferencias entre ambos en la cuestión relativa a la negociación de soberanía, donde Mauricio *«fue a la Asamblea General de la ONU en el 2017 y logró que ésta solicite -contra la voluntad del Reino Unido y de Estados Unidos- una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y, esta señaló que el Reino Unido debía poner fin a su presencia colonial ilegal en el archipiélago, a partir de lo cual la Asamblea General solicitó la restitución del territorio».*

Razón por la que el Reino Unido aceptó una suerte de *"soberanía mauriciana colonial"*, ya que este Reino seguirá teniendo derechos en la Isla Diego García durante un período de 99 años para garantizar el funcionamiento de las bases militares norteamericanas y británicas en las islas. Reconoce Kohen que *"No existen situaciones idénticas, pese a similitudes entre los dos casos, tales como tratarse de una ocupación prepotente e implante de británicos en las islas;*

manipulación demográfica y, ruptura de la integridad territorial de ambos países".

Aunque nosotros entendemos que hay diferencias sustanciales; entre ellas, que el Reino Unido en Chagos limitó su accionar a alquilar y poner bases militares; es decir, no tuvo ningún afecto poblacional isleño-británico significativo y, contrario a Mauricio, la Argentina aceptó dejar bajo un *"paraguas la soberanía"* y sin vencimiento alguno sus derechos territoriales, las imposiciones de los Acuerdos de Madrid e, intentó de todas las formas posibles, un diálogo sobre la disputa con el Reino Unido.

Cuando debió reclamar "el ejercicio pleno de la soberanía" en Malvinas; Georgias, Sándwich del Sur y sus mares correspondientes y admitió la explotación de todos los recursos naturales argentinos en Malvinas, pese a la Res. 31/49 de la ONU que promovió en 1975 nuestro gobierno, sin que los gobiernos posteriores rechazasen esta apropiación ilegal.

Aceptando incluso, investigaciones pesqueras conjuntas y, sin sancionar a las empresas extranjeras que extraen ilegalmente los recursos pesqueros, pese a existir suficiente legislación *(leyes 24.922; 26.386; 27.564, etc.)* para penalizar esas prácticas y, el absurdo, que el gobierno argentino no haya intimado a España -quien reconoce los derechos argentinos- a cesar con la pesca ilegal de sus buques gallegos-británicos en Malvinas.

Refiere en este artículo Kohen que «*desde 1983 las distintas estrategias argentinas para reiniciar negociaciones sobre soberanía se han encontrado siempre con el mismo resultado: la negativa del Reino Unido. No sorprende. Lo que si puede sorprender es seguir intentando las mismas recetas creyendo que se pueden obtener resultados diferentes y abstenerse de buscar nuevos caminos disponibles*».

Resultando igualmente sorprendente su opinión, porque en su

condición de miembro del Consejo Nacional de Malvinas, cargo que aún conserva, se ha limitado a promover "*la cooperación unilateral*" con los isleños, aceptando el Pacto de Foradori-Duncan y ahora el "Mondino-Lammy"; pactos que no hacen otra cosa que "*eliminar todo obstáculo que dificulte el desarrollo de las islas*" a cambio de absolutamente nada en favor de la Argentina.

Ver ¿Foradori estaba borracho o se hacía? con su declaración que apesta a petróleo
Ver Vuelos a Malvinas: la diplomacia perdularia de Macri, Faure, Pompeo, y Foradori
Ver Foradori, vicecanciller de Macri, y sus entregas a favor de Chile e Inglaterra

Pese, a entender de Kohen, que *"no deben llevarse estrategias meramente declamatorias o de concesiones gratuitas"*, pero acompaña los citados Pactos que -entre otras cosas- abre a las Islas al más importante mercado de Latinoamérica y de acceso al mundo, como es el Estado de San Pablo de Brasil.

Insólitamente limita las estrategias negativas al período democrático; ponderando *(Perfil, 29/6/21)* los acuerdos de "*colaboración unilateral*" al Reino Unido por parte del gobierno de facto de la llamada "Revolución Argentina" de 1971 y jamás rechazó los referidos Pactos, pese a afirmar que "*la historia muestra que el Reino Unido jamás ha cambiado su posición por el mero paso del tiempo o por una buena relación con la contraparte*".

Rápidamente se contradice otra vez Marcelo Gustavo cuando afirma que es necesaria *«una política internacional equilibrada y conforme a las tradicionales posiciones asumidas por gobiernos de los más variados tintes políticos»*, en los que este abogado habría dado su opinión sin el menor éxito; inclusive a funcionarios de Cancillería que participaron durante el Proceso Militar. Por lo que habría que dudar sobre su posición de copiar el camino recorrido de la República de

Mauricio; más aún, cuando sus opiniones son verdaderamente cambiantes, propias de comportamientos tránsfugas.

La mirada de “intramuros” de Kohen se limita a esbozos jurídicos que ignoran toda estrategia política nacional e internacional. Tal vez no realiza un diseño preciso -FODA incluido- para que los convoquen; pero, en ningún momento evalúa la posición argentina en el mundo; la alineación al eje Estados Unidos-Israel del gobierno de la “Libertad Avanza” (en espejo al engañado Galtieri que estimaba que a la hora de recuperar Malvinas contaría con el apoyo del primero).

La falta de incorporación al BRICS y la calificación de comunistas y corruptos por parte del presidente Milei a la mayoría de los bloques de apoyos que ha contado la Argentina en la ONU; la ausencia de acuerdos con la Unión Europa a partir del Brexit y la mendigante aspiración de ingresar a la OTAN mientras uno de sus miembros ocupa Malvinas; la baja intensidad de los reclamos argentinos en los foros internacionales y la tensión que vive el gobierno con los vecinos de la región, como Brasil, Chile y Uruguay que facilitan las operaciones y transportes con Malvinas.

El retiro de la embajadora Española de Buenos Aires; los agravios del presidente argentino a su par Colombiano; el mantenimiento de paupérrimos presupuestos de defensa destinados al control del Atlántico Sur y, su administración; la eliminación de las Malvinas en un plano exhibido en la reunión con diplomáticos extranjeros, etc. No plantea una estrategia concreta más que rogar de rodillas a la Asamblea donde la Argentina ha perdido su liderazgo.

Un camino al suicidio, del mismo modo que cuando se descartó su postulación a la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Un infanticidio, que ni siquiera tiene la probabilidad del “cara y seca” para elegir el arco en un partido de futbol y, sin decir, cómo va a conseguir los votos ante semejante salto al vacío. Las ambiciones personales desmedidas de un tecnócrata

pueden llevarlo al “riel muerto”; pero la Argentina, no puede aceptar un rechazo de la CIJ del que no se vuelve.

Al respecto el diplomático Guillermo Rossi, quien fuera Director de Malvinas, refiere que *«hace aproximadamente cien años el Reino Unido adhirió al Estatuto de la Corte Internacional de Justicia con reservas sobre el artículo 36º, donde no aceptaba la jurisdicción de la CIJ para el caso Malvinas». Por otra parte, continua: «solicitar una opinión consultiva a la CIJ tiene como resultado el reconocimiento implícito de soberanía al Reino Unido»,*

Y, amplía: «suponiendo que consiguiéramos los 192 votos *(con la política de Milei es muy probable los en favor de Argentina disminuyan), se perderá totalmente el control y…el peso cultural y doctrinario que tienen los británicos y sus aliados sobre los jueces es algo que la Argentina no puede controlar (y) los jueces no necesariamente se ceñirán a la consulta que formule Argentina…el País ya tiene todo dicho en la Res. 2065, ¿qué va decir la CIJ que no sepamos?» «Hay que estar atento a la venta de buzones a los políticos»*.

En nuestra falible opinión Kohen no tiene los atributos suficientes, sus cuatro años en el gobierno pasado (y sigue) como miembro del Consejo Nacional de Malvinas han sido intrascendentes y como docente carece de los conocimientos políticos necesarios y, no tiene por qué tenerlos, ya que nunca ocupó una función política relevante.

Una cosa es ser un libre pensador frente a educandos y otra un negociador de semejante decisión irrenunciable. La discusión jurídica en una negociación no es central sino respaldatoria, salvo que la cuestión se pretenda encaminarla hacia los tribunales y, es sabido, que litigar en éstos no es garantía de un buen Acuerdo.

Tampoco es cuestión de presentar “propuestas” sino formularlas de la forma y en el tiempo adecuado, que puedan ser ajustadas

sin perder el objetivo buscado y, aprovechar la sinergia de la contraparte. La restitución de Malvinas será un hecho político, no jurídico, aunque esta herramienta sirva para dar sustento a la política. Parafraseando a Bill Clinton (1992): «It's politics, stupid».

Las sospechosamente erráticas políticas propuestas por Kohen

Entendemos que Kohan, en lo personal demuestra excesivamente ambicioso; pero a la luz de los hechos, lo grave son sus propuestas que resultan inconsistentes, erráticas y poco confiables. Veamos, algunos ejemplos:

- En primer lugar resulta notable que Kogan siendo miembro del Consejo Nacional de Malvinas difunda por medios públicos y en conferencias públicas las estrategias que debería llevar adelante la Argentina, contrario a lo que manifestaba en el año 2000 un conocido y controvertido Subsecretario de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE): "*cuando se le preguntó sobre el destino de la documentación que produce la Secretaría, éste respondió: Como es secreta, se destruye*" (Braslavsky, G, Clarín, 16/4/2002). Los británicos sentados en primera fila en las amables recomendaciones de Kohan.
- El 22/3/2018 (Infobae) Kohen viola temerariamente la Disposición Transitoria Primera de la C.N. al proponer a los isleños de Malvinas -entre otras cosas- mantener el régimen migratorio, donde los argentinos seguirían sin poder radicarse ni invertir en Malvinas y, proponer a los isleños ***«organizar un referéndum para decidir si se mantiene la situación acordada o si los isleños pueden asumir una soberanía plena».***
- Ello pese a que el propio Kohen en una entrevista en la TV Pública entiende que "*la fórmula más negativa es la libre determinación*" y facilitarles un referéndum no es otra cosa que concederles la libre determinación a estos isleños británicos. Este Plan, luego lo ratifica el 20

de marzo de 2018 ante una calificada audiencia del Consejo Argentino de Relaciones Exteriores (CARI).

- Donde, quien además pretende ponerse la peluca de juez de la Corte Internacional de Justicia manifiesta: «*La carencia argentina de una propuesta concreta hace que el vacío se llene con las ideas más recalcitrantes*»; aunque su idea precedente podría ser calificada de *traición a la patria*, ya que esta concesión de la autodeterminación a los isleños no podría tener otro resultado que la continuidad de la relación de éstos con la Corona Británica o su independencia e incorporación a la Mancomunidad Británica de Naciones (Commonwealth).
- No asombra la oportunidad de Kohen para presentar la propuesta durante el mismo gobierno que concretó el Pacto de Foradori-Duncan donde se acordó *«adoptar las medidas apropiadas para remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas, incluyendo pesca, navegación e hidrocarburos…»*, que entre otras cosas aspiraba a la derogación de la citada DTP de la Constitución y, no se haya pronunciado sobre el Pacto Mondino-Lammy.
- Dice Kohan que su propuesta es *«romper el punto muerto, salir de la inercia de invitar todos los años a dialogar al Reino Unido, para que ellos nos digan que aceptarán lo que digan los isleños» (sic)*; pero la que propicia es la propuesta británica, solo que posterga la autodeterminación de los isleños 30 años, favoreciendo mientras tanto, con el aporte argentino su
- Su propuesta de escindir a Tierra del Fuego que propone en la misma ocasión para crear una nueva provincia para los isleños, contraria a lo prescripto en los 6º y 13º de la Constitución Nacional y los art. 1º, 2º, 81º y 87º de la Constitución Provincial, su Disposición Transitoria Décima Segunda y el art. 14º de la Ley 23.775 sin consultar la voluntad de los fueguinos, ignora la autonomía provincial, es al menos ilegal;

antidemocrática; rompe con el principio de integridad territorial y nada refiere a los derechos argentinos sobre las aguas y la Antártida Argentina. Propuesta que no es novedosa ya que en 2017 la Legislatura de Tierra del Fuego se «*procedió a rechazar categóricamente el proyecto Prov. de Malvinas, Provincia 24*» propuesto por periodistas de la UNLP.

- En este sentido, la propia Res. 1514 de la O.N.U. en su inc. 6º estableció el marco para las disputas de soberanía: *«Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas»*, y puede entenderse que lo aplicable con relación a terceros países es también aplicable en la integridad interna.
- Kohen apoya la idea de que las autoridades de la nueva Provincia sean quienes autoricen o no a residir en las Islas y, manifiesta que "*es una manera de preservar el modo de vida de sus habitantes*"; pero, ello no puede impedir el derecho de los argentinos a transitar, radicarse, invertir, etc. en Malvinas; de otro modo, se trataría de una soberanía quimérica. Respecto a la cultura, Malvinas está en la cultura de los argentinos. Los británicos han ocupado nuestro territorio, pero no han sacado a Malvinas de nuestra cultura.
- En el CARI Kohen promovió las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) que facilitarían al Reino Unido profundizar la apropiación de los recursos argentinos; además, propició *«coparticipar con los isleños los recursos de la Z.E.E. de Malvinas»,* ambas medidas consolidarían la ocupación británica en Malvinas, en abierta colisión con el resto de las provincias del litoral marítimo.
- ¿Qué clase de soberanía propicia Kohen? No refiere a las islas Georgias ni Sándwich del Sur que tienen una administración independiente ni a la proyección

Antártida; les da los recursos pesqueros e hidrocarburíferos ¿Qué referéndum podría favorecer a la Argentina en estas condiciones? El eslogan de Kohan de «*soberanía argentina, autonomía isleña*» es solo un sofisma.

- Indicó también que "*se podría pensar en una forma similar a la resolución de la disputa entre Nueva Caledonia y Francia*" que resultó desfavorable a los franceses; pero ahora cede semejante decisión a terceros.
- En su exposición en el CARI, Kohen afirma *«la Argentina (se atribuye una facultad que no tiene) no descarta de antemano ir a la Corte Internacional de Justicia (CIJ)»*; sin embargo, este abogado, al hacer esta afirmación, ya había fijado siete años antes su posición negativa a concurrir a la CIJ en el reportaje dado a Telma Luzzani *(Visión 7 de la TV Pública, 1/12/2011)*: *«…para que un Tribunal Internacional trate la cuestión hace falta el consentimiento del Estado (…).*
- En el caso Malvinas el Reino Unido hizo una Declaración aceptando la competencia de la CIJ, pero está hecha de manera tal que es imposible llevar el caso por vía Es decir, que si algún día la Argentina decide llevar el caso Malvinas a la CIJ el Reino Unido tendría argumentos como para oponerse». ¿Cuáles, serían, pregunta Telma? *«el hecho que al aceptar la competencia de la CIJ excluyó toda controversia anterior a 1974. Sabemos que la controversia por Malvinas tiene mucho más de un siglo y medio…»*.
- Ahora Kohan, hace propuestas frágiles y cambiantes, por cuanto a la periodista Natasha (Clarín) le había manifestado el 19/12/21: "*he aconsejado a los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner de llevar a los británicos hasta la CIJ, lo que después he desaconsejado por su propia experiencia*". Deberíamos recordarle a Kohan que de lo que se trata es de resolver la soberanía plena de Malvinas, no qué traje deberían ponerse los presidentes

en una fiesta de gala en el Colón. Para esto hubiera bastado con el asesoramiento del ex Canciller Jorge Faurie.

Hay personas que se creen predestinadas y suelen poner sus cuestiones personales por encima de las nacionales. Marcelo Kohen dejó en claro a la hora de autopostularse y ser postulado por el gobierno de Fernández a juez de la Corte Internacional de Justicia que era uno de ellos.

Al elegir el perfil de los candidatos argentinos a la Corte, es muy interesante destacar que, mientras José María Ruda tenía una clara posición de representante de los intereses políticos nacionales y los traducía en claras y comprometidas acciones jurídicas y diplomáticas, la posición de Kohen parece ser la de un técnico al servicio de la técnica. Las declaraciones de Kohan, son reveladoras respecto a su compromiso con el Estado Argentino.

Al preguntarle la periodista de Perfil: ¿Cómo surgió su candidatura? Contestó: «*fue una propuesta de destacados colegas y amigos de todo el mundo que consideran que mi presencia como juez sería una contribución positiva para el trabajo de la Corte…soy profesor, no diplomático ni político, y pienso de manera independiente…No soy "pro tal estado o tal otro" sino proderecho internacional…Mi compromiso como candidato es con la independencia de todo estado, presión o interés; poner el respeto del derecho internacional por encima de todo…».* Léase: "autobombo"; cero compromiso con la causa de Malvinas que dice defender y, la agobiante sombra del veto del Reino Unido sobre su estrategia para llegar al cargo (El fin justifica los medios).

Aun respecto a la idoneidad para acceder a ser Juez de la Corte Internacional de Justicia, resulta un verdadero despropósito que mientras los postulantes a un cargo de Juez de 1ra. Instancia deben pasar por un concurso de antecedentes y oposición, luego, ser aprobados por los Consejos de

Magistratura y los respectivos Senados, para finalmente, de entre una terna ser designado por Decreto del Poder Ejecutivo; para postularse a esta Corte sea suficiente un Decreto.

Esto no ocurre ni siquiera para aspirar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde además del filtro del Senado, se expone al candidato a la opinión pública. Y este abogado, con ninguna experiencia en la justicia ya había sido fallidamente promovido por el gobierno del Presidente Macri para integrar la Comisión de Derecho Internacional de la Asamblea General de la ONU, oportunidad en la que manifestó *"trabajar y residir"* en Suiza, quedando descartado de entre los 34 seleccionados, al ser superado categóricamente por los votos a los candidatos de Colombia, Chile, Nicaragua, México, Brasil, Perú y Ecuador.

La vida de intramuros en los entes internacionales puede hacer perder la realidad a quienes descansan en la tranquilidad de los salarios mensuales y carecen de pasión en las cuestiones relativas a la soberanía nacional. Con su forma de pensar y una aspiración desmedida de por medio, tiene una vocación en la Cuestión Malvinas -en el mejor de los casos- con fecha de vencimiento. No entiende aquello del Gral. Simón Bolívar: *"Cuando el clarín de la patria llama hasta el llanto de la madre calla".*

Existen suficientes antecedentes para calificar este camino que propone Don Kohen como una aventura que, como las guerras, no se pueden poner en manos de unos pocos -supuestamente teóricos iluminados- que carecen de experiencia fuera de la jurídica o la docencia. La política argentina, debiera, en esta etapa, ser la de "*poner la escoba detrás de la puerta*" para hacer más difícil la ocupación de Malvinas, llevando adelante acciones directas que algunas de las cuales muy modestamente ya hemos explicitado.

Para profundizar sobre los temas tratados en este artículo sugerimos leer en www.cesarlerena.com.ar los siguientes:

- La estrategia del Consejo Nacional de Malvinas – parte 1 – 9/2/2021.
- De docente de intramuros a gestor de los deseos de los isleños en Malvinas – 21/2/2022.
- El acceso a la Corte Internacional de Justicia al margen del interés nacional – 1/5/2022
- La política de cooperación argentina sobre Cuando las políticas se diseñan en los intramuros – 1/7/2021.
- La estrategia del Consejo Nacional de Malvinas – final (por ahora) – 5/3/2021.
- La política transversal de la colonización argentina de Thomas Bridge a Daniel La continuidad de las relaciones carnales – 26/6/2021.
- La secretaría de Malvinas no agarra una sola pelota ante la acción política británica en la Argentina – 9/12/2022.
- Malvinas hoy más lejos de Argentina que en 1982, más cerca del Reino Unido que en 2003 – 10/6/2022.
- Monólogo Argentino y avance británico – 22/10/2021
- Sin Plan para Malvinas – 23/8/2021
- ¿a quiénes apoyan algunos teóricos en la cuestión Malvinas? 10/6/2021
- El Consejo Nacional de Malvinas no diseña una Política de Estado – 1/2/2022
- La Corte Internacional de Justicia o los intereses nacionales – 28/12/2021.



Dr. César Augusto Lerena, Experto en Atlántico Sur y Pesca – ex Secretario de Estado. Presidente Centro de Estudios para la Pesca Latinoamericana (CESPEL). **Web: cesarlerena.com.ar 14 de octubre de 2024**